



07 MAY 2022

1122

47580

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, con relación a los sucesos de violencia generados a la salida de clases durante la última semana del mes abril de 2022, en la Escuela N°570 "Julieta Lanteri" de la ciudad de Rosario, departamento homónimo, que requiriera intervención policial, se sirva informar lo actuado para reestablecer los vínculos en esa comunidad educativa y evitar su reiteración.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Penosas imágenes fueron las que circularon en las redes sociales durante los últimos días del mes de abril de 2022 las cuales daban cuenta de una gresca desproporcionada entre miembros de la comunidad educativa, mayormente padres de alumnos de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 570 "Julieta Lanteri" ubicada en calle Mendoza 7370, esquina Nicaragua, a la salida de clases.

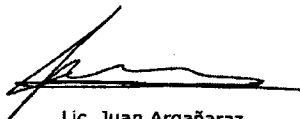
Padres y alumnos involucrados en escenas de violencia, en una gresca desproporcionada dominada por la sinrazón que solo pudo ser disuelta con la intervención policial que debió apelar a tirar tiros al aire con la finalidad de disuadir.

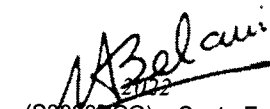
Imágenes dantescas de una gresca que refleja la existencia de una violencia contenida que se desató en el lugar, con heridos que eran atendidos dentro del colegio, con alumnos que fueron reingresados al establecimiento para preservar su seguridad e integridad y con el temor que se apoderó de docentes, alumnos y personal del establecimiento, quienes deben seguir concurriendo al colegio.

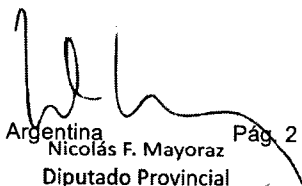
No es un dato desconocido que la conflictividad social crece día a día, la cual estalla en el momento, en los lugares y de formas menos pensada. Esto no puede ni deben naturalizarse; para ello cual es imprescindible dotar a las escuelas de las herramientas necesarias para, detectado un malestar, procurar disipar las tensiones en tanto y en cuanto esté a su alcance.

Frente a hechos como los sucedidos en este colegio es necesario saber abordaje se le ha dado a la situación tendiente no solo a reestablecer vínculos sino también a evitar se sucedan nuevos hechos que la escuela no merece.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.


Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial


- (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina
Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial